

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
ICBF-CMA-001-2022-SEN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección mediante CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO ICBF-CMA-001-2022-SEN conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Plataforma del SECOPI de Colombia Compra Eficiente
OBJETO	<i>DISEÑAR Y DESARROLLAR UNA EVALUACIÓN DE OPERACIONES DE LA MODALIDAD MI FAMILIA Y UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS AL COMPONENTE DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA</i>
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista se hará mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto, teniendo en cuenta las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.
PLAZO	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin exceder el 15 de diciembre de 2022 .
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde con lo establecido en el cronograma del proceso de contratación
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	El presupuesto oficial para la presente contratación es de MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.560.356.559) , incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos. A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección de Abastecimiento del ICBF adelantó un estudio de Sector, radicado el 28 de enero de 2022, con número de memorando 20221330000011723, aplicando los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, en cuanto a la naturaleza y tipo de contrato a celebrar, en donde se estimó que el valor para “Diseñar y desarrollar una evaluación de operaciones de la Modalidad <i>Mi Familia</i> y una evaluación de resultados al componente de

acompañamiento psicosocial del programa” es de **MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.560.356.559)**, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, tal como se evidencia en el documento anexo **ESTUDIO de SECTOR Y/O COSTOS**, el cual forma parte integral del presente documento discriminados así:

No.	PRODUCTOS	Cantidad	Precio antes de IVA
1	Informe metodológico y primera versión de los instrumentos de recolección de información.	1 Informe	\$130.053.719
2	Informe de validación de los instrumentos de recolección de información, prueba piloto y versión definitiva de los instrumentos de recolección de información.	1 informe	\$153.290.889
3	Informe del operativo de recolección de información y bases de datos preliminares.	1 Informe	\$748.428.006
4	Informe de resultados final de la evaluación y bases de datos.	1 Informe	\$179.868.778
5	Informe de recomendaciones.	1 Informe	\$99.582.607
Subtotal antes de IVA			\$1.311.223.999
Impuesto al Valor Agregado (IVA) – 19%			\$249.132.560
TOTAL IVA incluido			\$1.560.356.559

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor resultante de la oferta económica del proponente que quede en primer orden de elegibilidad de la adjudicación, incluidos todos los costos directos, indirectos, imprevistos que se ocasionen durante la ejecución del contrato, incluyendo honorarios, impuestos, tasas y contribuciones, desplazamiento del personal a los lugares de visita, así como los desplazamientos de quienes deben asistir a las reuniones del Comité Técnico de Seguimiento los cuales están incluidos dentro del valor total del contrato, al igual que las demás erogaciones en que pueda incurrir por necesidades del cumplimiento y ejecución del contrato.

ACUERDO COMERCIAL

Atendiendo al artículo 2.2.1.2.4.1.2 y 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, se entiende que la contratación a realizar se encuentra cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:

	ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
	Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI	
	Perú	SI	SI	NO	SI	
	Canadá	SI	SI	NO	SI	
	Chile	SI	SI	NO	SI	
	Corea	SI	SI	NO	SI	
	Costa Rica	SI	SI	NO	SI	
	Estados AELC	SI	SI	NO	SI	
	Estados Unidos	SI	SI	NO	SI	
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI	
	Guatemala	SI	SI	NO	SI	
	Honduras	NO	SI	NO	NO	
	Unión Europea	SI	SI	NO	SI	
	Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI	

El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios.

Lo anterior, teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente¹.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.
2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.
3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.
5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.
6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.
7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.

¹ http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuals/pcg-manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. 9. Cumpla las instrucciones que se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presente su propuesta a través de la plataforma del SECOP II 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, pues la plataforma no le dejará ingresar ofertas con posterioridad. EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO (A EXCEPCIÓN DE LO PREVISTO EN EL PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II) Y ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II. 13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Toda consulta al proceso deberá formularse por la mensajería de la plataforma del SECOP II. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales. 16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la plataforma del SECOP II la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.
LIMITACIÓN A MIPYME	De conformidad con la Ley 2069 de 2020 y el Concepto 043 de 2021 emitido por Colombia Compra Eficiente, no es posible limitar el proceso a Mipymes hasta tanto el gobierno nacional expida la regulación sobre la materia, mediante la cual se fijen las condiciones de su operatividad.
PROCESO CON PRECALIFICACIÓN	NO APLICA

<p>CONSULTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II</p>
--	---

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
<p>PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</p>	<p>16 de marzo de 2022</p>	<p>www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.</p>
<p>OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</p>	<p>Del 17 de marzo al 24 de marzo de 2022</p>	<p>www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. -</p>
<p>RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES</p>	<p>29 de marzo de 2022</p>	<p>www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.</p>
<p>ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO</p>	<p>29 de marzo de 2022</p>	<p>www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.</p>
<p>PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO</p>	<p>29 de marzo de 2022</p>	<p>www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.</p>
<p>OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</p>	<p>Hasta el 01 de abril de 2022</p>	<p>www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.</p>
<p>RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</p>	<p>06 de abril de 2022</p>	<p>www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.</p>

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	6 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	8 de abril de 2022 9:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Del 8 al 19 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	20 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES	Del 21 de abril al 25 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	28 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	28 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SORTEO EN CASO DE EMPATE (si aplica)	29 de abril de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	2 de mayo de 2022	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

FIN DEL DOCUMENTO